

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Con el informe del Revisor Fiscal



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Consejo Superior  
Universidad de los Andes:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Universidad de los Andes (la Universidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados del resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Universidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Universidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Universidad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Universidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Universidad.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Universidad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Universidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 17 de marzo de 2025.

José Fernando Rochel Picón  
Revisor Fiscal de Universidad de los Andes  
T.P. 198944 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de marzo de 2025



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Consejo Superior  
Universidad de los Andes:

### **Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Universidad de los Andes en adelante "la Universidad", al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Superior y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado "Criterios" de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Universidad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Superior y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe

**KPMG Confidencial**

los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Universidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Universidad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Superior, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Superior y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Universidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Universidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Superior y, b) los componentes del control interno implementados por la Universidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

José Fernando Rachel Picón  
Revisor Fiscal de Universidad de los Andes  
T.P. 198944 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de marzo de 2025.

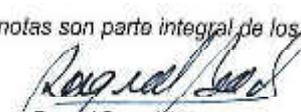
**Universidad de los Andes**  
**Estado de Situación Financiera**

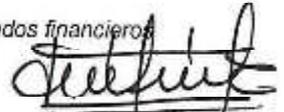
Años terminados el 31 de diciembre de  
**2024**                      **2023**

*(En miles de Pesos colombianos)*

<b>Activos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo y equivalentes <i>(Nota 4)</i>	\$ 466,031,544	\$ 388,972,370
Inversiones <i>(Nota 5)</i>	144,459,746	194,791,530
Deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar, neto <i>(Nota 7)</i>	63,154,824	69,050,417
Inventarios <i>(Nota 6)</i>	940,968	581,077
<b>Total activos corrientes</b>	<b>674,587,082</b>	<b>654,198,394</b>
Inversiones <i>(Nota 5)</i>	407,364,704	231,454,707
Deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar <i>(Nota 7)</i>	107,260,619	122,461,972
Activos intangibles, neto <i>(Nota 8)</i>	6,244,898	6,025,166
Propiedades y equipo, neto <i>(Nota 9)</i>	711,488,457	703,594,803
Propiedades de Inversión <i>(Nota 9)</i>	179,766,226	156,963,992
Otros activos <i>(Nota 10)</i>	1,283,669	1,283,669
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>1,413,408,663</b>	<b>1,221,784,389</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 2,087,995,745</b>	<b>\$ 1,875,982,783</b>
<b>Fondo social y pasivo</b>		
Obligaciones Financieras <i>(Nota 11)</i>	13,547,061	12,197,725
Ingresos diferidos <i>(Nota 12)</i>	291,625,658	286,002,303
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar <i>(Nota 13)</i>	44,788,511	46,598,074
Impuestos por pagar <i>(Nota 14)</i>	1,016,675	1,060,413
Beneficios a empleados <i>(Nota 15)</i>	34,376,883	28,446,533
Otras obligaciones <i>(Nota 16)</i>	22,804,010	22,211,187
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>409,058,798</b>	<b>397,322,235</b>
Beneficios a empleados <i>(Nota 15)</i>	2,626,377	2,466,740
Provisiones <i>(Nota 17)</i>	495,722	492,296
Obligaciones Financieras <i>(Nota 11)</i>	49,167,066	61,373,729
<b>Total pasivos No Corriente</b>	<b>52,289,165</b>	<b>64,332,773</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>461,347,963</b>	<b>461,655,008</b>
Fondo social <i>(Nota 18)</i>	\$ 1,626,647,782	\$ 1,414,327,775
<b>Total fondo social neto y pasivos</b>	<b>\$ 2,087,995,745</b>	<b>\$ 1,875,982,783</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
Raquel Bernal Salazar  
Representante Legal (\*)

  
Johana Cristina Reyes Ovalle  
Contador Público (\*)  
Tarjeta Profesional 109731-T

  
José Fernando Rochel Picón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 198944-T  
Designado por KPMG S.A.S.

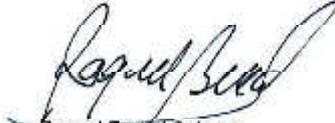
(Véase mi informe del 17 de marzo de 2025)

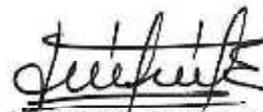
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

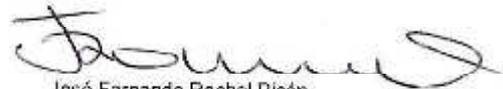
**Universidad de los Andes**  
**Estado del Resultado Integral**

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Ingresos Operaciones continuas</b>		
Actividades relacionadas con la educación (Nota 19)	\$ 763,678,438	\$ 669,303,658
Actividades conexas con educación (Nota 19)	103,491,526	99,716,573
	<b>867,169,964</b>	769,020,231
<b>Ingresos y gastos operativos:</b>		
Otros ingresos operativos (Nota 20)	100,366,630	83,401,100
Gastos operativos (Nota 21)	(242,934,441)	(216,252,521)
Gastos por beneficios a empleados (Nota 22)	(546,091,465)	(522,434,618)
Otros gastos operativos (Nota 23)	(9,994,749)	(17,950,336)
Depreciación (Nota 9)	(31,902,861)	(31,314,542)
Amortización (Nota 8)	(3,472,617)	(4,839,303)
<b>Total Gastos Operativos, Neto</b>	<b>(734,009,495)</b>	(689,330,162)
<b>Excedente de ingresos operaciones continuas sobre egresos operativos</b>	<b>133,160,469</b>	69,690,069
<b>Ingresos y gastos no operacionales:</b>		
Donaciones (Nota 24)	12,863,354	3,054,871
Revaluación de propiedades de inversión (Nota 24)	21,829,004	8,599,036
Ingresos financieros, neto (Nota 24)	41,716,020	945,861
<b>Ingresos y gastos no operacionales, neto</b>	<b>79,409,278</b>	12,599,768
<b>Excedente de ingresos sobre egresos antes de impuesto</b>	<b>212,569,747</b>	82,289,837
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>	(249,740)	(154,282)
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>212,320,007</b>	82,135,555

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
Raquel Bernál Salazar  
Representante Legal (\*)

  
Johana Cristina Reyes Ovalle  
Contador Público (\*)  
Tarjeta Profesional 109731-T

  
José Fernando Rochel Picón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 198944-T  
Designado por KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 17 de marzo de 2025)

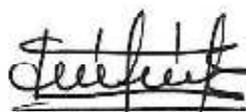
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

**Universidad de los Andes**  
**Estados de Cambios en el Fondo Social**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
*(En miles de pesos colombianos)*

	Reservas	Excedente ejercicio	Excedente ejercicios anteriores	Fondo Social Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 6,301,585	\$ 157,834,700	\$ 1,168,055,935	\$ 1,332,192,220
Traslado a excedentes de ejercicios anteriores	-	(157,834,700)	157,834,700	-
Excedentes a reinvertir entre 2023 a 2027 (Nota 14.2)	54,000,000	-	(54,000,000)	-
Excedentes reinvertidos en 2023 (liberación Reserva)	(30,900,000)	-	30,000,000	-
Excedente del ejercicio	-	82,135,555	-	82,135,555
Saldos al 31 de diciembre de 2023	30,301,585	82,135,555	1,301,890,635	1,414,327,775
Traslado a excedentes de ejercicios anteriores	-	(82,135,555)	82,135,555	-
Excedentes fiscales a reinvertir del año 2023 (Nota 14.2)	29,142,677	-	(29,142,677)	-
Excedentes fiscales año 2023 reinvertidos en 2024 (liberación Reserva)	(6,139,632)	-	6,139,632	-
Excedentes fiscales año 2022 reinvertidos en 2024 (liberación Reserva)	(24,000,000)	-	24,000,000	-
Excedente del ejercicio	-	212,320,007	-	212,320,007
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<b>\$ 29,304,630</b>	<b>\$ 212,320,007</b>	<b>\$ 1,385,023,146</b>	<b>\$ 1,626,647,782</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
 Raquel Hernal Salazar  
 Representante Legal (\*)

  
 Jonana Cristina Reyes Ovalle  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta Profesional 109731-T

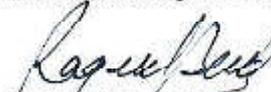
  
 José Fernando Rochal Pizán  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 198944-T  
 Designado por KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 17 de marzo de 2025)

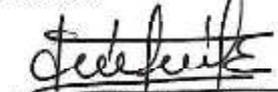
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Públicos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

**Universidad de los Andes**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	(En miles de pesos colombianos)	
<b>Actividades de operación</b>		
Excedentes netos del año	\$ 212,320,007	\$ 82,136,666
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación propiedades y equipo	9	31,902,861
Revaluación propiedades de inversión	24	(21,829,004)
Amortización de activos intangibles	8	3,472,617
Deterioro de Cartera, neto	7 - 21 (5)	5,672,075
Producto de la baja de inventario	8 - 21 (5)	9,994
Deterioro de Inversiones	5,2 - 21 (5)	5,998,464
Valorización no realizada Inversiones, neta	20	(3,185,677)
Efecto neto por venta o retiro de bienes	9	952,175
Pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, neta	20-24 (1)	(32,156,218)
Provisiones contingencias	17	3,426
Intereses causados	11	5,445,217
Provisión Impuesto de Renta Corriente	14	249,740
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Inventarios	6	(369,885)
Deudores comerciales	7	16,227,871
Otros activos	3	-
Ingresos diferidos	12	5,628,355
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	13-18	965,357
Beneficios a empleados	15	6,089,878
Otras obligaciones	16	582,823
Intereses f'agados	11	(8,871,802)
Impuestos por pagar	14	(199,478)
<b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación</b>	<b>\$ 230,912,897</b>	<b>155,298,616</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades y equipo	9	(40,748,690)
Adiciones Propiedades de inversión	9,2	(973,230)
Adquisición de instrumentos financieros		(20,537,295)
Producto de la venta/redención de instrumentos financieros	24 (1)	(75,002,979)
Adquisición activos intangibles	8	(3,692,349)
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>	<b>(140,954,544)</b>	<b>(154,370,769)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Pagos Obligaciones financieras	11	(12,206,662)
<b>Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación</b>	<b>(12,206,662)</b>	<b>(12,564,194)</b>
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>77,751,691</b>	<b>(11,636,348)</b>
Diferencia de cambio no realizada efectivo	4(4) -20 - 24(3)	(692,517)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1º de enero	388,972,370	389,282,937
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 466,031,544</b>	<b>\$ 388,972,370</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
Raquel Bernal Salazar  
Representante Legal (\*)

  
Johana Cristina Reyes Ovalle  
Contador Público (\*)  
Tarjeta Profesional 109731-T

  
José Fernando Rochel Picón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 198944-T  
Designado por KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 17 de marzo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

**Universidad de los Andes**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2024**  
*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera)*

## **1. Información Corporativa y Actividades Principales**

La Universidad de los Andes (en adelante la Universidad) es una institución universitaria privada de educación superior, sin ánimo de lucro, creada el 16 de noviembre de 1948, con duración indefinida y, mediante Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia obtuvo su personería jurídica. Es una entidad civil de carácter privado constituida bajo las leyes colombianas y dentro del marco de Código Civil. La última reforma de estatutos fue aprobada por el Consejo Superior, según Acta 45-20 del 18 de marzo de 2020, ratificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 020942 del 05 de noviembre de 2020.

Su objeto social es ofrecer programas docentes de educación superior por medio de las facultades, institutos y centros establecidos para tal fin; además de realizar y promover la investigación, adelantar labores de extensión universitaria, cooperar con las instituciones educativas del país para implantar, mejorar y desarrollar sistemas eficaces de educación, desarrollar relaciones científicas, artísticas y culturales con instituciones nacionales y extranjeras que persigan los mismos fines y las demás actividades necesarias para el cumplimiento de sus propósitos. La Universidad tiene su domicilio en la Carrera 1 N° 18A-12 en la Ciudad de Bogotá.

## **2. Bases de Presentación de los Estados Financieros**

### **2.1. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

En la preparación de estos estados financieros la Universidad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3. Resumen políticas contables significativas.

### **2.2. Base de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados y las propiedades de inversión que son medidos al valor razonable.

### **2.3. Resumen de las Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario:

#### **2.3.1. Moneda Funcional y Moneda de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se

presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.3.2. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Universidad a las tasas de cambio aplicable a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados dentro de los conceptos por otros ingresos o gastos operativos, o de ingresos financieros netos, según cuál sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas son reconocidas en resultados.

### **2.3.3. Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 15 - Medición de obligaciones de beneficios definidos (Cálculo actuarial de quinquenios y pensiones); y
- Nota 17 - Compromisos y contingencias (Calificaciones otorgadas por un externo).

Una vez que la administración central ha revisado y aprobado las estimaciones asociadas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, se concluye que la Universidad no presenta juicios significativos ni críticos, conforme a lo establecido en el marco normativo.

### **2.3.4. Reconocimiento de Gastos**

La Universidad reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### 2.3.5. Donaciones

Son ingresos procedentes de los sectores público y privado que la Universidad acepta como donaciones. Su reconocimiento se registra como ingreso en el momento en que se recibe en dinero o en especie.

### 2.3.6. Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Universidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Universidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Universidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- Espera liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### 2.3.7. Inventarios

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

### 2.3.8. Operaciones controladas de forma conjunta

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes). La sección 15 de las NIIF para pymes establece los requerimientos de información financiera para las operaciones controladas de forma conjunta; acorde a esta norma, un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

La Universidad participa en algunas operaciones conjuntas, en las cuales cada uno de los participantes utiliza sus propios activos, incurre en sus propios pasivos y participa en los ingresos y gastos, el registro es realizado línea a línea a valor razonable.

### 2.3.9. Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo

Las propiedades y equipo, en su reconocimiento inicial y posterior, se miden al costo neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente atribuible a poner en funcionamiento el activo.

Las propiedades y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con aulas, laboratorios, oficinas, vehículos, muebles y enseres y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo).

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro del estado de resultados.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

Descripción	Vida Útil Máxima (Años)
Edificaciones	70
Maquinaria y equipo (detallados a continuación):	
De talleres	20
De laboratorio	14
De proyección	9
Otros	10
Vehículos	10
Equipos de computación y comunicación (detallados a continuación):	
Procesamiento de datos	9
Data center	9
Redes	9
Telecomunicaciones	10

Las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan prospectivamente, si procede.

### 2.3.10. Propiedades de Inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están en uso por la Universidad, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Su medición en el reconocimiento inicial es al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible; en su reconocimiento posterior se miden al valor razonable mediante

concepto técnico de un experto valuator de bienes, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

### **2.3.11. Activos Intangibles**

La Universidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad,
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La Universidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

#### **2.3.11.1. Licencias de Software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de acuerdo con el tiempo de uso que establezca el contrato, siempre y cuando supere los 100 SMMLV y que su uso sea superior a 1 año.

A efectos de la Sección 18, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual se espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

La Universidad reconoce la amortización de manera lineal en cuotas mensuales, de acuerdo con lo estipulado en el contrato sobre la duración del beneficio de uso, de lo contrario será establecida por un profesional del DSIT, bajo la premisa que no debe ser mayor a 5 años.

#### **2.3.11.2. Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

### **2.3.12. Deterioro de Activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, y activos Intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que, refleje las evaluaciones del mercado corrientes del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos del activo.

### **2.3.13. Provisiones y Contingencias**

#### **Reconocimiento y Medición**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

El monto de las provisiones se determina con base en el mejor estimado de la salida de recursos requerida para liquidar la obligación, teniendo en mente toda la información disponible en la fecha de la emisión del estado de la situación financiera, incluidas las opiniones de expertos independientes, como el asesor legal o financiero.

El gasto relacionado con cualquier disposición se presenta en el estado de resultado. Si el efecto del valor temporal del dinero es material, las provisiones se descuentan usando una tasa actual antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos de la obligación. Cuando el monto sujeto a provisión es descontado, el incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Dadas las incertidumbres inherentes en los estimados usados para determinar el monto de las provisiones, las salidas reales de recursos pueden diferir de los montos reconocidos originalmente con base en los estimados.

La Universidad de los Andes registrará como contingencias pasivas todas las demandas y/o documentos de tipo jurídico que represente derechos en contra de la Universidad y cuando medie el dictamen profesional del área jurídica de la Universidad y cuya calificación sea Probable (>50%). Bajo el criterio experto de la oficina jurídica se genera la respectiva provisión afectando el estado de resultados, según su recomendación por el valor de la contingencia.

Para las otras demandas y/o documentos de tipo jurídico que represente derechos en contra de la Universidad y, cuando medie el dictamen profesional del área jurídica de la Universidad y cuya calificación sea posible (<50%) solo se revelará en las notas a los estados financieros. Los demás procesos con calificación de remoto no tendrán ningún proceso en el estado financiero.

#### **2.3.13.1. Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Institución; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

#### **2.3.13.2. Activos Contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Institución.

La Universidad de los Andes revela como contingencias activas las demandas y/o documentos de tipo jurídico que represente derechos a favor de la Universidad, y cuando medie el dictamen profesional del área jurídica de la Universidad y cuya calificación sea posible hasta tanto no sea seguro su reembolso.

Para las otras demandas y/o documentos de tipo jurídico que represente derechos a favor de la Universidad y cuando medie el dictamen profesional del área jurídica de la Universidad y cuya calificación sea posible solo se informará en las notas a los estados financieros.

Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Institución revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17, la Institución tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Universidad.

En estos casos, la Universidad brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

#### **2.3.14. Activos Financieros**

Los activos financieros son clasificados como activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

La Universidad sólo reconocerá un activo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de los activos financieros se incluyen en el estado de resultados, en el período en el que ocurren, netos del correspondiente efecto impositivo.

La Universidad determina la medición de sus activos financieros en el reconocimiento inicial al precio de la transacción, y, cuando se permite y es apropiado, reevalúa esta designación en cada cierre del ejercicio financiero.

##### **2.3.14.1. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Después de la valoración inicial, los créditos y las cuentas por cobrar, se contabilizan posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta todo descuento o prima sobre adquisición e incluye costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva y de los costos de transacción.

Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultado, cuando los créditos y cuentas por cobrar son dados de baja o deteriorados.

La Universidad tiene un contrato con la entidad Fiducolombia, a través del cual se administra la cartera para estudiantes de escasos recursos, provenientes de diferentes programas, el control de estos recursos es exclusivo de la Universidad.

El efectivo en la Universidad, como la colocación de las diferentes líneas de cartera, mantienen la autonomía de la Universidad, pues se ejerce el control de los mismos, desde la dirección financiera; por lo cual, los saldos reportados por este tercero hacen parte de la cartera de la Universidad y deben ser deteriorados de acuerdo a las políticas establecidas.

### 2.3.14.2. Deterioro de Cartera

La Universidad de los Andes evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La estimación de deterioro de cartera se evalúa y se detalla en la política de estimaciones y errores.

La Universidad aplica porcentajes y deterioro de cartera dependiendo el tipo, a continuación, las más relevantes:

Tipo Cartera	Días mora	Porcentaje
Cartera entidades de financiación externa	0-180	0%
	181-270	30%
	271-360	60%
	>361	100%
Facturación comercial	0-60	0%
	61-90	25%
	91-120	50%
	>121	100%
Cartera académica	0-30	0%
	31-60	10%
	61-90	25%
	91-120	50%
	>121	100%

Cartera Fiducolombia

Categoría	Días Mora	Corto Plazo	Mediano/Largo Plazo
A	0 - 30	0%	2%
B	> 31 a 60	10%	25%
C	> 61 a 90	25%	50%
D	> 91 a 180	50%	100%
E	> 181	100%	100%

(Estimaciones actualizadas durante el año 2024)

### 2.3.14.3. Valor Razonable de las Inversiones

El valor razonable de las inversiones que son transadas activamente en mercados financieros organizados se determina con referencia a los precios de cotización en el mercado al cierre del negocio en la fecha del balance. Para inversiones donde no hay mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valoración. Tales técnicas incluyen las transacciones recientes del mercado; referencia al valor en el mercado actual de otro instrumento.

### 2.3.14.4. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el balance comprenden efectivo en bancos, caja y depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Para propósitos del flujo de efectivo, son considerados tal y como se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El importe contabilizado aproxima el valor razonable debido al corto vencimiento de tales instrumentos. Tales inversiones son consideradas equivalentes de efectivo para efectos de la presentación del flujo de efectivo.

#### **2.3.14.5. Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la Institución: (i) dara de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia. Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Institución sobre el activo. En este último caso, la Institución también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Institución haya retenido.

#### **2.3.14.6. Deterioro de Activos Financieros**

Para efectos de la clasificación y medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado.
- Activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados.

Si existe cualquier evidencia, la Universidad debe medir el importe de la pérdida como la diferencia del importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuro estimados, usando la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan en 'costos financieros', 'ingresos financieros' u 'otras partidas financieras', excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta dentro de 'deterioro de valor de cuentas por cobrar'.

#### **2.3.15. Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Universidad primero evalúa si la evidencia objetiva de deterioro existe para los activos financieros que son significativos individualmente, o colectivamente para activos financieros que no son significativos individualmente. Si la Universidad determina que no existe ninguna evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, bien sea significativo o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y los evalúa colectivamente en cuanto a deterioro. Los activos que son evaluados individualmente para deterioro y para los cuales la pérdida por deterioro es, o sigue siendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el monto de la pérdida se

mide como la diferencia entre el monto contabilizado del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas de crédito esperadas en las que no se ha incurrido aún). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados es descontado a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un crédito tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual (IPC). El valor del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión acumulada y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultado. El ingreso por intereses sigue siendo acumulado en el monto contabilizado reducido y es acumulado usando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuro para efectos de medir la pérdida por deterioro. El ingreso por intereses es registrado como parte del ingreso financiero en el estado de resultado.

Los créditos junto con las provisiones asociadas son dados de baja cuando no hay un prospecto realista de recuperación futura y todas las garantías han sido realizadas o han sido transferidas a la Universidad.

Si, en un año subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente se incrementa o reduce mediante ajuste de la cuenta de provisión acumulada. Si un activo deteriorado se recupera posteriormente, la recuperación se acredita del costo financiero en el estado de resultado y otros resultados integrales.

#### **2.3.16. Pasivos Financieros**

Es cualquier pasivo que sea: (a) una obligación contractual: (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o (b) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

La política contable para los pasivos Financieros de Cuentas por pagar comprende todas las obligaciones en moneda nacional o extranjera a cargo de la Universidad y a favor de proveedores nacionales, por la adquisición de bienes y servicios para el consumo, uso o beneficio de la Universidad.

Así mismo comprende todas las obligaciones a favor de terceros tales como contratistas, impuestos y retención en la fuente, aportes de nómina, devoluciones a estudiantes y acreedores varios. Los pasivos financieros de la Universidad incluyen deudas comerciales y otras cuentas por pagar, créditos y empréstitos.

#### **Baja de Pasivos Financieros**

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

#### **2.3.17. Beneficios a Empleados**

##### **2.3.17.1. Planes de Beneficios Definidos**

Para los planes de beneficios definidos, la Universidad paga los aportes obligatorios a seguridad social, contractual o voluntaria a planes de seguros administrados pública o privadamente. La Universidad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las

contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados a su vencimiento. Las contribuciones pagadas por adelantado se reconocen como un activo en la medida que otorgue derecho a su reembolso en efectivo o a la reducción de pagos futuros.

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden beneficios tales como:

- Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
- Permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados o los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios;

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados anteriormente son generalmente contabilizadas inmediatamente. Estos beneficios no requieren de hipótesis actuariales para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por lo tanto, no hay lugar a ganancias o pérdidas actuariales.

### **2.3.17.2. Beneficios a Largo Plazo**

La Universidad tiene planes definidos de pensiones, los cuales requieren aportes a fondos administrados por separado. La Universidad también ha acordado proporcionar ciertos beneficios adicionales posteriores al empleo. El costo de proporcionar beneficios bajo los planes definidos se determina por separado para cada plan utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. La Universidad hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a Colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Además, la Institución les ofrece los siguientes beneficios a empleados:

**Auxilio de Antigüedad:** La obligación por este beneficio, se calcula anualmente por actuarios independientes, para lo cual la Universidad contrata asesoría técnica externa especializada en el tema.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los resultados en el periodo en el que surgen.

**Beneficios por terminación:** Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Universidad reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

### **2.3.18. Impuesto de Renta**

La Universidad de los Andes pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en artículo 19 del Estatuto Tributario, que señala lo siguiente:

*“Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.*

*Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos.*

La Universidad realizó el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para permanecer en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con todos los requisitos señalados en el Artículo 19 y en el Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

Con respecto a la calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta, las entidades del régimen tributario especial están sometidas a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20% (Art. 356 ET), con la posibilidad de que tenga el carácter de exento cuando se destine en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad (Art. 358 ET).

### 2.3.19. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de becas, descuentos y devoluciones.

La Universidad de los Andes reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Universidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Universidad, tal como se describe a continuación:

#### Prestación de Servicios

La Universidad de los Andes presta servicios de diversas actividades, relacionadas con el servicio educativo. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán prestados.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen acorde a la política de ingresos establecida para este fin.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado; mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocen en el estado de resultados en el momento en el cual son incurridos.

La Universidad presta servicios de educación, servicios de investigación, asesoría y consultoría, Contratos de Minciencias, Servicios de laboratorio, aportes a proyectos, Convenios y parqueaderos:

Servicios de Educación	Resumen de Política
El ingreso se reconoce de manera lineal durante los meses del período académico, dependiendo del programa y ciclo académico en alícuotas mensuales así:	Los recaudos recibidos por servicios de educación se reconocen como ingresos diferidos (pasivo) y se trasladan a resultados a medida que se prestan los servicios respectivos.
Pregrado	Reconocimiento en seis meses
Posgrado	Reconocimiento en seis a tres meses.
Cursos Vacacionales	Reconocimiento en dos meses.
Cursos de Verano	Reconocimiento en un mes.
Educación Continuada, Extensión y Desarrollo Gerencial	Reconocimiento en los meses de duración del curso o convenio
Becas y Descuentos	Se registra como un menor valor del ingreso.
Devoluciones	En el momento de la ocurrencia y por el tiempo proporcional al ingreso.
Otros ingresos (Certificados, inscripciones, derechos de grado, reserva de cupo y confirmación de ingreso no utilizadas, jardín infantil y cursos de bienestar)	Se reconoce en el momento de la prestación del servicio.
Cuota de reciprocidad Fupre reciprocidad QEE	Se reconoce en el momento del recaudo.
Servicios de Investigación, asesoría y consultoría: Concepto	Resumen de Política

Contratos de asesoría, consultoría e investigación	Se reconoce dependiendo del grado de avance del proyecto, de acuerdo con la ejecución del gasto.
Contratos de Miniciencias	Se reconoce con base en el informe de avance del proyecto.

### 3. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$4,409.15 y \$3,822.05 por US\$1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Resumen de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos.

	2024		2023	
	USD	(Equivalente en miles de pesos)	USD	(Equivalente en miles de pesos)
Efectivo y equivalente	664,220	2,928,647	343,148	1,311,527
Inversiones	54,091,184	238,496,142	42,593,008	162,792,608
Otros Activos	291,137	1,283,669	335,859	1,283,669
Proveedores	(1,095,707)	(4,831,136)	(1,260,301)	(4,816,932)
Posición activa neta	US\$53,950,834	\$ 237,877,321	US\$42,011,714	\$ 160,570,871

### 4. Efectivo y Equivalentes

	2024	2023
Efectivo en caja	\$45,760	\$42,460
Bancos (1)	66,037,501	56,939,337
Fondos rotatorios	73,989	86,631
Certificados del exterior (2)	311,898	322,873
Certificados de depósito a término (3)	74,500,000	56,208,635
Fiducias (4)	325,062,396	275,372,435
	\$ 466,031,544	\$ 388,972,370

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto neto de la diferencia en cambio sobre el efectivo en moneda extranjera asciende a \$692,517 y \$1,345,780 millones respectivamente.

1) Se encuentran distribuidos así:

	2024	2023
Cuentas corrientes	18,744,665	25,982,303
Cuentas de ahorro	44,734,076	30,038,921
Entidades Extranjeras	2,558,760	918,023
	\$ 66,037,501	\$ 56,939,337

- 2) Los certificados en el exterior se encuentran representados en portafolios de inversión en dólares:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Deutsche Bank 2009533-1/-40	\$ 311,898	\$ 322,873

- 3) Corresponde a certificados de depósito a término en pesos colombianos en bancos nacionales con vencimiento inferior a 90 días desde su suscripción.

	<b>Vencimiento</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancolombia	Feb - 25	\$ 27,000,000	\$ -
Banco Bhva	Mar - 25	20,000,000	-
Banco Santander	Mar - 25	20,000,000	-
Banco Gnb Sudameris	Ene - 25	7,500,000	-
Banco De Occidente	Mar - 24	-	15,208,635
Banco De Bogota	Feb - 24	-	15,000,000
Banco De Bogota	Mar - 24	-	14,000,000
Davivienda	Mar - 24	-	7,000,000
Scotiabank Colpatría	Mar - 24	-	5,000,000
		<b>\$ 74,500,000</b>	<b>\$ 56,208,635</b>

- 4) Corresponde a Fondos de Inversión Colectivas y títulos valores, constituidos para colocar excedentes temporales de efectivo:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Portafolio Credicorp Capital	\$ 101,120,524	\$ 81,343,861
Fiduciaria Bancolombia	68,085,300	63,192,423
Portafolio Credicorp Capital Consumo	59,887,317	49,515,415
Fondo Bogota Sumar 002005548408	24,416,179	7,773,242
Fondo de Inversión Superior	17,716,270	10,265,983
Valores Bancolombia S.A.	13,232,873	7,532,650
Fondo de Inversión Occidenta	12,359,308	1,422,501
Fonval FCO-9774	6,665,292	21,956,324
Fondo de Inversión Colectivo Abierto Fiducuenta	6,428,924	10,162,331
Fondo Bogota Sumar 002004171726	5,266,179	5,880,453
Fondo Bogota Sumar 002005926776	4,037,253	696,251
Fiducolombia Disponible	3,756,300	7,028,229
Fondo De Inv Colect Ab Occidenta 5033	1,287,564	612,825
Fondo Inversion Davivienda 860007386-23-I-A1	373,515	342,515
Fiducuenta 025212045	222,593	-
Fondo de Valores Interés C.A.	206,917	4,566,793
Fondo de Reserva 00312001096	-	2,993,974
Fondo Bogota Sumar 002005663149	-	86,665
	<b>\$ 325,062,396</b>	<b>\$ 275,372,435</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición, ni indicios de deterioro, a corte de 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 5. Inversiones

### 5.1 Inversiones de Corto Plazo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Certificados de depósito a término (1)	\$ 141,000,000	\$ 154,000,000
Morgan Stanley Smith Barney (2)	-	28,072.940
Fondo JPM Liquidity Fund (3)	3,459,746	12,718,590
	<u>\$ 144,459,746</u>	<u>\$ 194,791,530</u>

1) Corresponde a certificados de depósito a término en moneda nacional, realizables entre 91 a 360 días.

	<u>Vencimiento</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco De Occidente	Oct - 25	\$ 15,000,000	\$ -
Banco De Bogota	Oct - 25 / Oct - 24	15,000,000	6,000,000
Banco Gnb Sudameris	Abr - 25 / Jun - 24	13,000,000	10,000,000
Bancolombia	May - 25 / Sep - 24	11,000,000	7,000,000
Banco Scotiabank Colpatría	Abr - 25	10,000,000	-
Banco Santander	May - 25 / Nov - 24	10,000,000	20,000,000
Banco Itau	Oct - 25 / May - 24	10,000,000	30,000,000
Banco Gnb Sudameris	Jul - 25	10,000,000	-
Banco De Occidente	Abr - 25	10,000,000	-
Banco De Occidente	Nov - 25	10,000,000	-
Banco De Bogota	May - 25	8,000,000	-
Bancolombia	May - 25 / Dic - 24	7,000,000	5,000,000
Banco Gnb Sudameris	May - 25	7,000,000	-
Banco De Bogota	Jun - 25	6,000,000	-
Davivienda	Abr - 24	-	5,000,000
Davivienda	Abr - 24	-	2,000,000
Bbva Colombia	May - 24	-	5,000,000
Bancolombia	Abr - 24	-	2,000,000
Banco Santander	Nov - 24	-	5,000,000
Banco Itau	May - 24	-	11,000,000
Banco Itau	Abr - 24	-	5,000,000
Banco Caja Social Bcsc	Abr - 24	-	6,000,000
Banco Bbva	Dic - 24	-	20,000,000
Banco Bbva	Jun - 24	-	15,000,000
		<u>\$ 141,000,000</u>	<u>\$ 154,000,000</u>

2) Morgan Stanley: Retiros del portafolio para cobertura operativa y traslado por cambio de condiciones de negociación. (Nota 5.2 - 5)

3) Fondo JPM Liquidity Fund: Transferencia de recursos por estrategia de inversión orientada al largo plazo.

## 5.2 Inversiones de Largo Plazo

	2024	2023
Portafolio Administrado por JP Morgan (1)	\$ 109,341,748	\$ 71,402,531
Certificados de Depósito a término (2)	99,000,000	30,500,000
Fondo de Capital Privado Blackstone (3)	38,032,857	36,387,461
Fondo De Capital Privado Oak Hill Fund V (3)	26,620,781	21,113,279
Otras Inversiones Diversas (4)	30,390,003	23,447,226
Btg Pactual Sociedad Fiduciaria (3)	15,413,899	-
Banco Santander Internacional (3)	15,149,545	-
Warburg Pincus Global Growth 14 (3)	<u>13,266,749</u>	<u>5,531,248</u>
Pasan:	\$347,215,582	\$188,381,745
Vienen:	\$347,215,582	\$188,381,745
Morgan Stanley Smith Barney Llc (5)	12,698,676	-
Fondo de Capital Privado LPCVIII (3)	10,776,796	11,047,116
Harbourvest Global Private Equity Limited (3)	9,677,895	-
Acciones en Entidades Privadas (6)	7,416,280	6,612,620
Fondo de Capital Privado JP Morgan Vintage (3)	7,049,788	7,745,555
Skandia Fondo de Inversión Colectiva (7)	5,937,685	5,516,009
Fondo de Capital Privado Pinebridge (3)	5,515,203	5,138,995
Credicorp Inmoval (8)	3,598,866	-
Fondo de Capital Privado Harbourvest Partners (3)	3,063,253	4,427,998
Fondo de Capital Privado Energético Andino (3)	411,234	584,741
Deterioro de inversiones (9)	(5,996,464)	-
	<b>\$ 407,364,794</b>	<b>\$ 231,454,787</b>

1) En agosto de 2013, la Universidad contrató a la firma JP Morgan como administrador de inversión del portafolio en moneda extranjera a largo plazo. Entre los cierres de 2024 y 2023, el portafolio presentó un saldo de US\$24,798,828 y US\$18,631,737 y generó una rentabilidad en pesos de 30.4%FA y -7.5% E.A., respectivamente.

2) Certificados a término con vencimiento mayor a 300 días:

	Vencimiento	2024	2023
Banco Bbva	Ene - 26	\$ 20,000,000	\$ -
Banco Davivienda	Sep - 26	20,000,000	-
Banco Scotiabank Colpatría	Feb - 26	20,000,000	-
Banco Davivienda	Ene - 26	10,000,000	-
Banco Davivienda	Oct - 26	10,000,000	-
Banco Itau	Nov - 26	10,000,000	-
Banco Scotiabank Colpatría	Abr - 26	5,000,000	-
Banco De Bogota	Feb - 26 / Jun - 25	4,000,000	5,000,000
Banco Gnb Sudameris	Ene - 25	-	5,000,000
Banco Gnb Sudameris	Ene - 25	-	2,500,000
Bancolombia	May - 25	-	11,000,000
Bancolombia	May - 25	-	7,000,000
		<b>\$ 99,000,000</b>	<b>\$ 30,500,000</b>

- 3) Inversiones en fondos de capital privado a largo plazo en activos alternativos orientados a aumentar la rentabilidad donde se asumen directamente los riesgos del negocio. Para los cierres de 2024 y 2023, generó una rentabilidad/pérdida en pesos de 23% E.A. y -16.5% E.A respectivamente.
- 4) Corresponde principalmente, a los patrimonios constituidos en el desarrollo de los proyectos urbanísticos "Triángulo Progreso Fenicia" con Alianza Fiduciaria por \$21,899,518, "Sociedad Bolivariana" con Fiduciaria Bogotá S.A., por \$6,699,997 y derechos adquiridos por la donación del CIFE que a diciembre de 2024 se encontraba en proceso de cambio de titularidad por \$1,790,025 millones.
- 5) Traslado de portafolio por cambio de condiciones de negociación mayores a 360 días, solicitando fijación de tasas más altas y a un periodo de largo plazo. (Nota 5.1 - 2)
- 6) Acciones en entidades privadas producto de donaciones recibidas de terceros.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Mercantil Colpatría S.A.	\$ 1,658,917	\$ 1,649,974
Acciones Arrow	1,528	7,369
	<u>1,660,445</u>	<u>1,657,343</u>
Valorización de inversiones (a)	5,755,835	6,955,285
	<u>\$ 7,416,280</u>	<u>\$ 8,612,628</u>

(a) La valorización de inversiones corresponde a: Mercantil Colpatría S.A. por \$5,755,835.

- 7) Corresponde a inversiones en fondo de inversión colectiva inmobiliario.
- 8) Fondo de inversión colectiva cuyos principios y disposiciones se rigen por el reglamento, no por solicitudes particulares de los adherentes, presenta para 2024 cambio de condiciones de negociación superiores a 360 días.
- 9) A cierre de 2024 se reconoce un posible deterioro debido al riesgo de no aceptación de los aportes efectuados en la UAU1 (Unidad de Actuación Urbanística Uno) por \$5.996.000 millones y acciones Arrow donadas por el CIFE por \$464 pesos.

Las inversiones no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización, se evidencia un posible deterioro en los aportes realizados en el proyecto Fenicia, ver punto 9 anterior.

El siguiente es el movimiento de las inversiones al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo a 1 de enero:</b>	<b>426,246,317</b>	<b>357,504,606</b>
Adquisiciones	20,537,296	100,877,074
Deterioro (Nota 5.2)	(5,996,464)	-
Rentabilidad de inversiones (Nota 24)	75,002,979	14,516,261
Valorización no realizada (Nota 20)	3,185,677	2,429,106
Diferencia en cambio no realizada (Nota 20.1 y 24.1) 2023 (Nota 24.1 y 23)	32,848,735	(49,080,730)
<b>Saldo al 31 de diciembre:</b>	<b>551,824,540</b>	<b>426,246,317</b>

## 6. Inventarios

	2024	2023
Publicaciones, librería, barra café y artículos institucionales	\$ 700,075	\$ 573,469
Pedidos al exterior	250,887	27,025
Bajas	(9,994)	(20,317)
	<u>\$ 940,968</u>	<u>\$ 581,077</u>

Los inventarios están libres de restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad y los deterioros se llevan directamente a resultados cuando se presentan.

## 7. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

### 7.1. Corto plazo:

	2024	2023
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 46,382,195	\$ 55,026,144
Intereses por cobrar (2)	11,797,399	8,073,527
Otras cuentas por cobrar (3)	5,719,850	7,428,223
Impuestos por cobrar	301,001	261,726
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar (4)	(1,045,621)	(936,203)
	<u>\$ 63,154,824</u>	<u>\$ 69,853,417</u>

1) A continuación, se presenta un detalle las cuentas comerciales por cobrar:

	2024	2023
Facturación comercial (a)	\$ 24,288,876	\$ 19,360,911
Otras cuentas por Cobrar convenios (b)	12,734,165	10,372,141
Convenios Icetex (c)	7,064,627	24,228,610
Entidades financieras (d)	2,009,404	803,812
Financiación Interna (e)	285,123	324,393
Matriculas Estudiantes	-	26,352
VPN Entidades Financiadoras	-	(90,075)
	<u>\$ 46,382,195</u>	<u>\$ 55,026,144</u>

- Corresponde a la facturación pendiente de recaudar principalmente por concepto de matrículas y proyectos.
- Corresponde a la facturación pendiente de recaudar en contratos de investigación, asesoría y consultoría, convenios, Minciencias, entre otros, celebrados principalmente con entidades de financiación externa del sector público y privado.
- Convenio con el ICETEX por medio del cual se constituye alianza estratégica entre el Estado y las Universidades para la financiación de estudios de educación superior a aquellos estudiantes con méritos académicos y que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica; reúne

líneas Tradicionales, Fondos, Programa ser pilo paga y Generación E.

- d) Corresponde a las matrículas que cancelan los estudiantes por medio de préstamos solicitados a entidades financieras diferentes a ICETEX, cuyo cobro lo realiza la Universidad periódicamente en época de matrículas.
- e) Corresponde a financiación de matrículas directamente de la universidad a los estudiantes.
- 2) Corresponde principalmente a la causación de los intereses por cobrar por las inversiones realizadas en certificados de depósito a término.
- 3) A continuación, se presenta un detalle de las otras cuentas por cobrar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar Empleados (a)	\$ 3,578,269	\$ 3,394,523
Acreencias varias (b)	1,189,855	1,321,759
Anticipos a proveedores (c)	423,246	2.508.481
Anticipos a contratistas (c)	300,087	146,921
Anticipos gastos de viaje	121,115	55,534
Anticipo a trabajadores	107,278	1,005
	<u>\$ 5,719,850</u>	<u>\$ 7,428,223</u>

- (a) El saldo corresponde a la cuenta por cobrar a empleados por concepto de anticipo de vacaciones.
- (b) Principalmente corresponde a cuentas por cobrar en incapacidades a EPS y ARL y en uniones temporales en desarrollo de proyectos.
- (c) Anticipos en procesos asociados a la operación de compra de bienes y servicios de la universidad

- 4) Movimiento del deterioro de deudores a corto plazo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 936,203	\$ 826,786
Deterioro del periodo	1,201,521	926,905
Recuperación del periodo	(860,214)	(324,735)
Castigos	(231,889)	(492,752)
Saldo final	<u>\$ 1,045,621</u>	<u>\$ 936,203</u>

#### 7.2. Largo plazo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Largo plazo:		
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 124,363,896	\$ 134,779,401
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar	(17,103,277)	(12,317,429)
	<u>\$ 107,260,619</u>	<u>\$ 122,461,972</u>

1) A continuación, se presenta un detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Programa Fiducolombia 40 y 50 años (a)	\$ 112,557,690	\$ 122,682,672
Financiación Interna LP (b)	11,205,730	11,376,759
Cuentas por Cobrar PDA (c)	600,476	719,970
	<u>\$ 124,363,896</u>	<u>\$ 134,779,401</u>

- (a) Corresponde a la financiación a estudiantes, el recaudo de esta cartera es administrada por Fiducolombia, se evidencia disminución en los saldos de cartera de Fiducolombia por el diferencial entre las renovaciones de los créditos y el recaudo de aquellos que se encuentran en etapa de amortización.
- (b) Financiación a estudiantes por concepto de matrículas, el cobro y recaudo de esta línea es administrada por la Universidad; se encuentran provisionados al 100% los créditos que fueron trasladados a abogados.
- (c) Las cuentas por cobrar del Programa de Desarrollo Personal Administrativo (PDPA), se generan por no cumplir con las condiciones de condonación establecidas en el reglamento del programa.

*Movimiento Deterioro de Deudores de Largo Plazo*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 12,317,429	\$ 6,656,519
Deterioro del periodo	5,659,156	7,450,614
Recuperación del periodo	(328,388)	(7,943)
Castigos	(544,920)	(1,781,661)
Saldo final	<u>\$ 17,103,277</u>	<u>\$ 12,317,429</u>

Principalmente corresponde a las líneas con Fiducolombia, entidad administradora de cartera y que representa el 91% de la cartera de largo plazo de la Universidad; en esta entidad se maneja una estimación de deterioro dependiendo el nivel de riesgo y tiempo en mora, se clasifica por grupos y se determina el deterioro progresivamente.

Resumen del deterioro y recuperación deterioro, deudores a corto y largo plazo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deterioro del periodo	\$ 6,860,677	\$ 8,377,419
Recuperación del periodo	(1,188,602)	(332,678)
	<u>\$ 5,672,075</u>	<u>\$ 8,044,741</u>

**8. Activos Intangibles, neto**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Software y licencia (1)	6,027,252	5,698,696
Centro de prácticas (2)	\$ 217,646	\$ 326,470
Total activos intangibles	<u>\$ 6,244,898</u>	<u>\$ 6,025,166</u>

- (1) Principalmente corresponde al licenciamiento e implementación del sistema financiero Oracle, software que comenzó a funcionar a partir del año 2021.
- (2) Corresponde a derechos de uso del centro de prácticas en la Fundación Santafé.

### 8.1. Conciliación Activos Intangibles

	Centro de Prácticas	Software y licencia	Total
<b>Costo:</b>			
A 1 de enero 2023	\$ 1,305,881	\$ 36,041,550	\$ 37,347,431
Adiciones en 2023	\$ -	\$ 1,714,614	\$ 1,714,614
A 31 de diciembre 2023	\$ 1,305,881	\$ 37,756,164	\$ 39,062,045
Adiciones en 2024	\$ -	\$ 3,692,349	\$ 3,692,349
A 31 de diciembre 2024	<b>\$ 1,305,881</b>	<b>\$ 41,448,513</b>	<b>\$ 42,754,394</b>
<b>Amortización:</b>			
A 1 de enero de 2023	(870,588)	(27,326,988)	(28,197,575)
Costo de Amortización para el año	(108,823)	(4,730,480)	(4,839,303)
A 31 de diciembre 2023	(979,411)	(32,057,468)	(33,036,879)
Costo de Amortización para el año	\$ (108,825)	\$ (3,363,792)	(3,472,617)
A 31 de diciembre 2024	<b>\$ (1,088,236)</b>	<b>\$ (35,421,260)</b>	<b>\$ (36,509,496)</b>
<b>Valor neto en libros al cierre del año:</b>			
A diciembre 31, 2023	\$ 326,470	\$ 5,698,696	\$ 6,025,166
A diciembre 31, 2024	\$ 217,645	\$ 6,027,253	\$ 6,244,898

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen indicios de deterioro sobre los activos intangibles.

### 9. Propiedades y Equipo y Propiedades de Inversión

#### 9.1 Propiedades y Equipo, neto:

	Costo	Depreciación Acumulada	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
Terrenos (1)	\$ 67,033,266	-	\$ 67,033,266
Edificios (1)	610,388,145	(103,864,533)	506,523,612
Edificios - Terrenos en Comodato (2)	5,650,767	(1,669,324)	3,981,443
Maquinaria y equipos (3)	176,272,814	(100,004,062)	75,808,752
Equipo de computación y comunicación (4)	112,306,775	(61,929,446)	50,467,329
Flota y equipo de transporte	310,477	(173,147)	137,330
Construcciones en curso y equipo en tránsito (5)	7,736,725	-	7,736,725
<b>Total, propiedad y equipo</b>	<b>\$ 979,788,969</b>	<b>-\$ 268,300,512</b>	<b>\$ 711,488,457</b>

**Al 31 de diciembre de 2023**

Terrenos (1)	\$ 67,033,266	-	\$ 67,033,266
Edificios (1)	594,681,469	(92,132,799)	502,548,670
Edificios- Terrenos en Comodato (2)	5,650,767	(1,507,505)	4,143,262
Maquinaria y equipos (3)	164,980,454	(91,355,837)	73,624,617
Equipo de computación y comunicación (4)	105,600,389	(61,453,752)	44,146,637
Flota y equipo de transporte	310,477	(142,098)	168,379
Construcciones en curso y equipo en tránsito (5)	11,929,972	-	11,929,972
Total, propiedad y equipo	<u>\$ 950,186,794</u>	<u>\$ (246,591,991)</u>	<u>\$ 703,594,803</u>

- 1) Durante el año 2024 se realizaron mejoras en infraestructura, principalmente en proyectos como la caja de música, bloque N, Cafetería Central y bloque LA.
- 2) A cierre de año 2024 se mantiene en uso los bienes en comodato aportados al fideicomiso Fenicia, esto teniendo en cuenta que mediante el contrato de comodato continúan en tenencia y custodia por parte de la Universidad.
- 3) Adquisición de equipos para edificio P1 (Caja de música), compra de pantallas y equipos de vigilancia edificio ÑO, entre otros. Equipo de laboratorio, equipo laser, Robot, analizador de espectro, cámaras de laboratorio, digestor de microondas y simulador, entre otros.
- 4) Adquisición equipamiento con computadores (498 para diferentes unidades, switch y firewall para servicio de tecnología y equipos para la sala Alan Turing), entre otros.
- 5) Corresponde principalmente a las adecuaciones de Edificio la Liga, Edificio ML y Centro deportivo Gata Golosa, así mismo se realizó liquidación parcial de la obra del edificio P1 y bloque N.

### Detalle movimientos de propiedad y equipo durante el periodo 2024

	Terrazas	Edificios	Activos en comodato	Maquinaria y Equipos	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo de Computación y Comunicación en arrendamiento	Vehículos y Equipo de Transporte	Maquinaria en Montaje Construcción en Curso	Total
<b>Costo o valoración</b>									
A 01 de enero 2023	69,328,481	666,027,348	-	164,147,824	92,481,368	1,406,320	310,477	17,812,377	919,504,634
Adiciones	-	-	-	10,602,670	13,913,007	-	-	12,421,188	35,935,365
Retiros	-	(308,043)	-	(2,915,215)	(1,460,997)	-	-	-	(3,784,255)
Traslados	(1,795,215)	9,962,187	5,850,767	3,145,275	2,746,947	(1,406,320)	-	(16,304,593)	-
A 31 de diciembre 2023	67,033,266	664,681,469	5,850,767	164,966,454	103,660,389	-	310,477	11,928,972	950,186,794
Adiciones	-	-	-	10,633,820	17,550,401	-	-	12,664,680	40,745,680
Retiros	-	-	-	(1,967,010)	(9,165,505)	-	-	-	(11,146,515)
Traslados	-	15,706,875	-	2,519,741	(1,568,509)	-	-	(16,757,807)	-
A 31 de diciembre 2024	67,033,266	610,388,144	6,650,767	176,272,814	112,896,778	-	310,477	7,736,725	975,788,969
<b>Depreciación y deterioro</b>									
A 01 de enero 2023	-	(81,894,111)	-	(83,247,512)	(54,335,272)	(1,406,320)	(111,052)	-	(220,994,267)
Costo de depreciación para el año	-	(10,305,658)	(1,007,500)	(10,562,938)	(8,377,137)	-	(31,046)	-	(31,314,542)
Adiciones	-	-	-	(36,036)	11,276	-	-	-	(24,255)
Retiros	-	97,146	-	2,480,051	3,140,808	-	-	-	3,714,077
Traslados	-	-	-	(7,643)	(1,388,477)	1,406,320	-	-	-
A 31 de diciembre 2023	-	(89,139,799)	(1,507,500)	(91,714,837)	(61,473,753)	-	(142,098)	-	(242,973,087)
Costo de depreciación para el año	-	(11,731,733)	(151,819)	(10,887,634)	(9,000,628)	-	(31,048)	-	(31,602,954)
Retiros	-	-	-	1,558,503	8,635,827	-	-	-	10,194,340
Traslados	-	-	-	20,906	(20,609)	-	-	-	-
A 31 de diciembre 2024	-	(103,864,532)	(1,659,324)	(100,664,062)	(61,929,447)	-	(173,147)	-	(268,300,512)
<b>Valor neto en libros</b>									
A 31 de diciembre 2024	67,033,266	505,523,612	3,881,443	75,608,752	60,467,329	-	137,330	7,736,725	711,488,457
A 31 de diciembre 2023	67,033,266	502,548,670	4,143,267	73,624,617	44,145,637	-	169,379	11,928,972	703,564,933

## 9.2 Propiedades de inversión

	2024	2023
Saldo anterior	\$ 156,963,992	\$ 148,039,002
Adiciones	973,230	325,955
Revaluación	21,829,004	8,599,036
Propiedades de Inversión (*)	<u>\$ 179,766,226</u>	<u>\$ 156,963,992</u>

- 1) Los bienes inmuebles clasificados como propiedades de inversión son: son: i) Oficinas y parqueaderos Calle 70 No, 7-30, ii) Bodega IMP Cali-Palmira, iii) Terreno Betania I y II, iv) y la proporción de Hacienda del Noviciado clasificada como propiedad de inversión. Durante el año 2024 se realizó la respectiva valuación de los bienes que así lo requerían.

### Detalle del avalúo

Nombre de la Propiedad	2024	Valorización/ Desvalorización	2023	Año Último Avalúo	Avaluator
Noviciado	\$166.683,178	\$20.819,401	\$145.863,777	2024	Munévar Mora Consultores
Oficinas 201 y 202, y 9 garajes de Edificio Calle 70.	6.048,807	15,244	6.033,563	2024	Cámara de Propiedad raíz-Lonja Inmobiliaria
Bodega IMP Cali-Palmira	4,207,610	910,110	3,297,500	2024	Cámara de Propiedad raíz-Lonja Inmobiliaria
Terreno Tuna Betania	2,527,446	84,248	2,443,197	2024	Cámara de Propiedad raíz-Lonja Inmobiliaria
Construcción en curso Noviciado	1,299,185	-	325,955		
<b>Total</b>	<b>\$ 179,766,226</b>	<b>\$ 21,829,004</b>	<b>\$ 156,963,992</b>		

Las propiedades y equipo y propiedades de inversión están libres de restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad, ni están pignoradas como garantía de deudas.

Acorde con la normatividad vigente los avalúos realizados tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

Normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC). Estas Normas comprenden: a) las NIIF b) las NIC

Vida útil: a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad; o bien b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Edad: el periodo comprendido desde la finalización de la construcción del edificio hasta la fecha del avalúo.

Vida remanente: el tiempo restante desde la fecha del avalúo, que se espera el activo pueda ser utilizado por la empresa en condiciones normales de servicio.

Valor de reposición: es el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo.

A si mismo la NIIF 13 establece una jerarquía del Valor Razonable clasificada en tres niveles de información, las variables de técnicas de valoración utilizadas para medir el Valor Razonable. La jerarquía del Valor Razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (variables de nivel 1) y la prioridad más baja a las variables no observables (variables de nivel 3).

Para este caso se emplearon variables de nivel 2 que son datos observables distintos a los precios cotizados en mercados no activos de acuerdo con el valor metro cuadrado de la zona donde se encuentra ubicado el edificio objeto de valuación y al valor de reposición del mismo. El Valor Razonable actual probable de los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad de los Andes fue estimado de acuerdo a los siguientes criterios y bases de valuación:

- Valor de Reposición a nuevo: igual en modelo o similar ajustado a su estado actual.
- Valor de Mercado del activo usado: Igual en modelo o similar ajustado a su estado actual.
- Estado actual del inmueble: las construcciones se encuentran en general, en buen estado de conservación.
- Índices de la depreciación: es la porción de la vida útil que en términos económicos se debe descontar al inmueble por el tiempo de uso, se han realizado de acuerdo a la información de los mismos como son su vida útil, edad, clases de componentes, estructuras tipos o clase de bien inmueble

Los bienes de la Universidad cuentan con pólizas todo riesgo que cubren daños y pérdida, su renovación es anual.

A cierre de año 2024 los inmuebles de inversión no se encontraban arrendados.

A cierre de año 2024 se realizó el estudio de índices de deterioro de los activos de la Universidad por parte de la Firma ONC, donde no se evidencia ninguna afectación que indique deterioro.

## 10. Otros activos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros activos netos (1)	\$ 1,283,669	\$ 1,283,669

1) Corresponde a las obras de arte ubicadas en las instalaciones del campus de la Universidad.

## 11. Obligaciones Financieras

Corresponde créditos obtenidos a través de las líneas de Findeter entre los años 2016 a 2018.

<b>11.1. Corto Plazo</b>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco BBVA	\$ 6,602,620	\$ 6,602,620
Bancolombia	4,513,234	4,513,234
intereses obligaciones financieras (a)	1,349,335	-
Davivienda	555,556	555,556
Colpatria	526,316	526,315
	<u>\$ 13,547,061</u>	<u>\$ 12,197,725</u>

(a) Saldos y movimientos a diciembre de 2024:

Intereses					
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$ 2.775.920	Saldo al 31 de diciembre de 2022		-
(+) Intereses Causados 2024	Findeter	5,445,217	(+) Intereses Causados 2024	Findeter	9,236,072
(-) Intereses Pagados 2024	Findeter	6,871,802	(-) Intereses Pagados 2024	Findeter	9,273,536
Saldo al 31 de diciembre de 2024		\$ 1,349,335	Saldo al 31 de diciembre de 2023		-

11.2. Largo Plazo

	2024	2023
Banco BBVA	\$ 31,211,790	\$ 37,814,410
Bancolombia	17,471,966	21,994,103
Davivienda	220,153	775,742
Colpatría	263,157	789,474
	<u>\$ 49,167,066</u>	<u>\$ 61,373,729</u>

Capital					
Saldo al 31 de diciembre 2023		\$ 73,571,454	Saldo al 31 de diciembre 2022		86,135,648
(-) Pagos de Capital 2024	Findeter	12,206,062	(-) Pagos de Capital 2023	Findeter	12,198,780
				Coursera	355,857
				Leasing	9,557
					12,564,194
Saldo al 31 de diciembre 2024		\$ 61,364,792	Saldo al 31 de diciembre 2024		73,571,454

Proyección de pagos a futuro de capital e intereses.

	Pagos mínimos futuros de capital	Intereses
Entre uno y cinco años	\$ 54,686,732	\$ 8,253,198
Más de cinco años	6,678,060	145,823
	<u>\$ 61,364,792</u>	<u>\$ 8,399,021</u>

Condiciones de las obligaciones financieras a diciembre 2024:

	<b>Davivienda</b>	<b>Colpatria</b>	<b>Bancolombia</b>	<b>BBVA</b>
<b>Fecha desembolso</b>	12-02-2016	09-02-2016	24-02-2016 16-02-2018	16-02-2018 09-08-2018
<b>Desembolso en dinero</b>	5,000,000	5,000,000	41,689,000	66,026,000
<b>Tiempo (meses)</b>	120	120	120 - 144	144
<b>Gracia a capital (meses)</b>	12	12	12 - 24	24
<b>Tasa de interés</b>	IPC+0,85%	IPC+0,85%	IPC+0,85% - IPC - 0,18 Puntos EA	IPC - 0,20% EA

Las obligaciones financieras están debidamente soportadas con las garantías exigibles y no existen Covenants a cumplir.

## 12. Ingresos Diferidos

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Matriculas de pregrado (1)	\$ 274,955,129	\$ 276,639,056
Honorarios y/o contratos (2)	24,067,842	27,572,145
Matriculas educación continuada	6,912,130	3,846,995
Matriculas posgrado (3)	6,312,021	5,250
Matriculas cursos de especialización	1,720,757	813,304
Matriculas Doctorado	1,025,261	346,971
Matriculas cursos de extensión	42,629	24,160
<b>Ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>\$ 316,036,769</b>	<b>\$ 309,247,881</b>
Becas	(23,378,313)	(23,209,524)
Devoluciones y Descuentos en matriculas	(31,798)	(36,054)
Descuentos y descuentos en matriculas	(23,410,111)	(23,245,578)
	<b>\$ 291,625,658</b>	<b>\$ 286,002,303</b>

- 1) Obedece a menor cantidad de estudiantes matriculados para el periodo 202510 y que legalizaron su matricula en diciembre de 2024.
- 2) Corresponde al saldo pendiente por ejecutar de contratos, adicionalmente los recursos de contratos que inician su ejecución en 2024
- 3) La variación con el 2023, obedece al cronograma de vencimientos de matriculas, para el calendario académico del 2025 las fechas de pago dan inicio en diciembre de 2024.

### 13. Deudas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

	2024	2023
Acreedores varios	\$ 9,975,474	\$ 9,995,035
Proveedores nacionales	8,191,089	7,452,954
Honorarios	5,435,367	6,384,809
Retenciones por pagar	6,272,826	5,894,380
Reservas de cupo y depósitos por utilizar (1)	7,040,891	5,375,875
Proveedores del exterior	4,831,136	4,816,932
Servicios	1,305,065	1,791,417
Costos y gastos por pagar (2)	1,043,011	4,270,009
Depósito para Devolución	406,290	447,258
Mercancías por pagar librería	117,052	107,540
Retención terceros sobre contratos	161,310	61,865
	<u>\$ 44,788,511</u>	<u>\$ 46,598,074</u>

- 1) Corresponde a los saldos recibidos para reserva de cupo para uso en periodos académicos futuros o saldos a favor de estudiantes para solicitud de devolución.
- 2) Reducción de este rubro, ya que, a partir del año 2024, el costo financiero de los créditos con Findeter se refleja en la nota 11 del estado financiero, acorde a lo establecido en la NCIF 9.

### 14. Impuestos por Pagar

El siguiente es el detalle de los impuestos a favor y a cargo de la Universidad:

	2024	2022
Activos por impuestos corrientes (Nota 7)		
Anticipo de Industria y Comercio	\$ 199,631	\$ 169,151
Impuestos por cobrar a terceros	101,370	92,575
	<u>\$ 301,001</u>	<u>\$ 261,726</u>

	2024	2023
Pasivos por impuestos Renta		
Impuesto de Renta (1)	\$ 249,740	154,282
Beneficio descuento tributario	(249,740)	(154,282)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

	2024	2023
Otros Pasivos por impuestos		
Industria y comercio	\$ 1,916,675	\$ 1,866,413
	<u>\$ 1,916,675</u>	<u>\$ 1,866,413</u>

- 1) La Universidad determinó el impuesto de renta a la tarifa del 20% sobre los egresos no procedentes y contabilizó la respectiva provisión.

	2024	2023
<b>Egresos no procedentes</b>		
Otros (a)	\$ 319,229	\$ 245,882
Impuestos asumidos	310,666	311,555
Gastos de ejercicios anteriores	523,790	39,193
Sanciones	35,449	43,262
Intereses	11,728	11,740
	<u>1,200,862</u>	<u>651,632</u>
Impuesto de Renta a cargo 20%	<u>\$ 240,172</u>	<u>\$ 130,327</u>

a. Incluye Pagos a persona natural sin seguridad social, documentos soporte no validos para DIAN (sistema POS), indemnizaciones laborales.

- 2) La Universidad determinó el impuesto de renta a la tarifa del 35% sobre un contrato de interventoría con el estado (Ministerio de trabajo) y contabilizó la respectiva provisión.

	2024	2023
<b>Contrato de interventoría con el estado</b>		
Ministerio de trabajo	\$ 27,336	\$ 68,443
	<u>27,336</u>	<u>68,443</u>
Impuesto de Renta a cargo 35%	<u>\$ 9,568</u>	<u>\$ 23,955</u>

1. La Universidad se acoge a la exención del beneficio neto o excedente establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario Colombiano y contabilizó provisión de impuesto sobre la renta por los egresos no procedentes, atendiendo lo preceptuado en el artículo 1,2,1,5,1,24 parágrafo 4 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017; por lo anterior la Universidad no determina impuesto diferido.

2. La Universidad contabilizó provisión de impuesto sobre la renta por la ejecución de un contrato de interventoría realizado con el estado en el año gravable 2024, atendiendo lo preceptuado en el artículo 1.2.1.5.1.24 parágrafo 3 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017: *“En el proceso de determinación del beneficio neto o excedente a que se refiere el presente artículo, no se tendrán en cuenta los ingresos, costos y gastos obtenidos por la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría realizados con entidades estatales, los cuales serán considerados para efectos de aplicación de la tarifa del numeral 1º del artículo 1.2.1.5.1.36 de este decreto”*

#### Pago impuesto de renta con descuento tributario

La Universidad de los Andes para el año gravable 2024 se acoge al beneficio del descuento tributario correspondiente al Impuesto sobre las ventas -IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, establecido el artículo 258-1 del estatuto tributario colombiano, aplicable también para los contribuyentes que no son responsables del impuesto a las ventas, determinado mediante sentencia Corte Constitucional C-379 del 2 de septiembre de 2020 (Expediente D-13426 M,P Cristina Pardo Schlesinger).

Este beneficio se descontará del impuesto sobre la renta a cargo generado por los egresos no procedentes y por la ejecución de un contrato de interventoría realizado con el estado, atendiendo lo preceptuado en los artículos 1.2.1.5.1.24 parágrafo 4 y 1.2.1.5.1.24 parágrafo 3 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

#### *Tasa mínima de tributación*

La Universidad de los Andes no le aplica la Tasa Mínima de Tributación, ya que no está sometida a tarifa general para personas jurídicas, según art. 240 y 240-1 del E.T., la Universidad por estar calificada en el Régimen Tributario Especial le rige lo estipulado en el artículo 356 del E.T. Tratamiento especial para algunos contribuyentes "Los contribuyentes a que se refiere el artículo 19 que sean calificados en el Registro Único Tributario como pertenecientes a Régimen Tributario Especial, están sometidos al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%)".

#### *Renta Presuntiva*

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial no están obligadas al cálculo de renta presuntiva, según lo señalado en el artículo 1.2.1.5.4.7, del Decreto Reglamentario 2150 de 2017,

#### *Firma de las Declaraciones de Impuestos*

Las declaraciones de impuesto de Renta para los años 2021, 2022, 2023 y 2024 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección de las mismas.

### **14.1. Conciliación Excedente Fiscal**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Excedente contable neto</b>	S 212,320,007	\$82,135,555
(+/-) Depreciación, Valorización de Inversiones no realizada/Revaluación propiedades de inversión,	(36,262,573)	4,968,322
<b>Excedente fiscal antes de inversiones</b>	176,057,434	87,103,877
<b>(-) Inversiones constituidas</b>	(176,057,434)	(87,103,877)
<b>(+) Inversiones liquidadas (a)</b>	77,603,877	29,142,676
<b>Excedente fiscal neto</b>	<b>\$ 77,603,877</b>	<b>\$29,142,676</b>

- a) La inversión constituida en 2022 por la suma de \$45,142,676 solo fue liquidada en el año 2023 por un valor de \$20,142,676, con inversiones pendientes por liquidar en año 2024 por \$16.000.000.  
La inversión constituida en 2023 por la suma de \$87,103,877 solo fue liquidada en el año 2024 por un valor de \$61,603,877, con inversiones pendientes por liquidar en 2025 por \$25,500,000

Por tanto, las inversiones liquidadas año 2024 serán por un valor de \$77,603,877

### **14.2. Reinversión excedentes fiscales 2022 y 2023 ejecutados años 2023 -2024**

De acuerdo con el Acta 59-23 del 15 de marzo de 2023, el Consejo Superior aprobó reinvertir el excedente fiscal de 2022 por \$54,000,000 en un plazo de cinco años destinados en "virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la universidad, desarrollo de proyectos de infraestructura para el Departamento de Música, Mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales y construcción y mejoras de aulas académicas y mejoramiento construcción, adecuación y dotación de

espacios para de servicio a la comunidad". \*. Atendiendo esta aprobación, la reinversión fue ejecutada en el año 2023 por \$30.000 millones, con una reinversión pendiente por ejecutar de \$24.000 millones.

De acuerdo con el acta de la sesión del Consejo Superior No. 63-24 del 13 de marzo de 2024, Mauricio Olivera, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, informó que, teniendo en cuenta que existen \$24.000 millones pendientes por reinvertir correspondiente al excedente fiscal del año 2022, propuso reinvertir durante el año 2024.

De acuerdo con el acta de la sesión del Consejo Superior No. 63-24 del 13 de marzo de 2024, el Consejo Superior aprobó reinvertir el excedente fiscal de 2023 por \$29,143 millones en un plazo de dos años destinados en "Virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la universidad, Mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales, construcción y mejora de aulas académicas; mejoramiento construcción, adecuación y dotación de espacios para de servicio a la comunidad; Soluciones Administrativas para apoyo a la academia y Mejoras y actualización a la infraestructura y seguridad tecnológica". Atendiendo esta aprobación, la reinversión fue ejecutada en el año 2024 por \$6.139 millones, con una reinversión pendiente por ejecutar de \$23.003 millones.

Proyecto	Excedente 2023 - Ejecutado Año 2024	Excedente 2022 - Ejecutado Año 2024	Excedente 2022 - Ejecutado Año 2023
<b>MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN ASPECTOS COMO REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES, CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE AULAS ACADÉMICAS</b> Diseños y obras civiles para la remodelación y adecuación del Restaurante Central; Reforzamiento estructural Bloque LA (La Liga); Suministro e instalación de iluminación para Centro Deportivo, puente metálico RGD y AIJ y otras adecuaciones y remodelaciones.	-	5,740,015	6,007,131
<b>MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA EL SERVICIO A LA COMUNIDAD</b> Elementos para laboratorios y equipos para servicios educativos y elementos y equipos para infraestructura campus.	-	9,606,843	16,450,500
<b>DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA</b> Obras y acabados del proyecto edificio Caja de Música. Edificio Nuevo P1	-	4,149,952	3,761,090
<b>VIRTUALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD</b> Compra de equipos para Transformación digital y Conecta-Te	-	2,154,549	3,781,279
<b>SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA APOYO A LA ACADEMIA</b> Control de acceso vehicular implementación proyecto parqueaderos infraestructura física y tecnológica; Renovación de computadores para servicios administrativos y académicos.	2,444,362	1,225,522	-
<b>MEJORAS Y ACTUALIZACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD TECNOLÓGICA</b> Soluciones de seguridad para red del campus; Renovación plataforma de conectividad datacenter; Suministro de equipos de audio y video conferencia para salas	3,695,000	1,123,119	-
<b>Total Reinversión Excedente Fiscal</b>	<b>6,139,362</b>	<b>24,000,000</b>	<b>30,000,000</b>
<b>Excedentes Fiscales</b>	<b>29,142,677</b>	<b>24,000,000</b>	<b>54,000,000</b>
<b>Pendiente Excedente fiscal por reinvertir</b>	<b>23,003,315</b>	<b>-</b>	<b>24,000,000</b>

### 14.3 Incertidumbres tributarias

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Universidad.

### 15. Beneficios a Empleados

	2024	2023
Corto plazo:		
Cesantías consolidadas	\$ 12,415,378	\$ 11,331,511
Aportes a seguridad social	10,310,663	10,482,044
Bono mera liberalidad (1)	5,729,858	245,945
Vacaciones consolidadas	3,864,059	4,474,196
Intereses sobre cesantías	1,540,370	1,355,932
Pensiones de jubilación (2)	344,494	330,399
Auxilio de antigüedad (3)	161,526	203,439
Salarios y beneflex por pagar	10,535	23,067
	<u>\$ 34,376,883</u>	<u>\$ 28,446,533</u>

	2024	2023
Largo plazo:		
Pensiones de jubilación (2)	\$ 1,609,667	\$ 1,567,510
Auxilio de antigüedad (3)	1,016,710	899,238
	<u>\$ 2,626,377</u>	<u>\$ 2,466,748</u>

- 1) Para el cierre de año 2024 Se realizó provisión de bono por mera liberalidad por \$5.426.000, concepto no pagado durante el año 2023.
- 2) Con base en un estudio actuarial efectuado por la firma PWC, la Universidad actualizó el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mórtem, vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mórtem, auxilio de navidad y la mesada adicional de junio y diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre el pasivo registrado representa el 100% del cálculo actuarial, así:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	\$ 1,897,908	\$ 1,873,336
Aumento en el cálculo actuarial	56,251	24,573
Saldo al fin del año	1,954,159	1,897,909
Porción corriente	(344,493)	(330,399)
Porción largo plazo	<u>\$ 1,609,666</u>	<u>\$ 1,567,510</u>

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Tasa de Interés técnico Anual	9,73%	13,57%
Incremento anual futuro de pensiones	3,00%	3,00%
Número de hombres	1	2
Número de mujeres	5	5

#### Beneficios del Plan

- a. Una pensión mensual mancomunada de último sobreviviente.
  - b. La Universidad paga 14 mesadas pensionales por año.
  - c. La Universidad reconoce el pago por concepto de contribuciones a salud equivalentes al 12% de la mesada pensonal pagadero 12 veces al año.
- 3) Con base en un estudio actuarial efectuado por la firma PWC, la Universidad actualizó el valor de su obligación con el personal perteneciente al pacto. Los beneficios cubiertos para estos empleados definen que la Universidad de los Andes reconocerá al participante cada vez que cumpla cinco años de servicio continuos o discontinuos, un pago de cierto número de días de salario base.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	\$ 1.102,678	\$ 1.092,057
Aumento o Disminución en el cálculo actuarial	75,558	10,621
<b>Saldo al fin del año</b>	1.178,236	1.102,678
Porción corriente	(161,526)	(203,439)
<b>Porción largo plazo</b>	\$1,016,710	\$ 899,239

Los principales factores utilizados en el cálculo de prima de antigüedad fueron los siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Tasa de Interés técnico Anual	9,83%	11,61%
Incremento anual futuro de quinquenios	3,00%	9,50%

Antigüedad en años	Días de Salario
5	16
10	21,5
15	26,5
20	32
25	40
30	45,5
35	50,5
40	56

## 16. Otras Obligaciones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Convenio Eméritus (1)	\$ 13,245,140	\$ 8,188,950
Anticipos contratos Minciencias (2)	9,144,379	13,599,620
Convenios (3)	414,491	422,617
	<u>\$ 22,804,010</u>	<u>\$ 22,211,187</u>

- 1) Corresponde al neto entre cuenta por cobrar y por pagar en desarrollo del convenio internacional con la entidad Emeritus para programas de maestrías en la Facultad de Administración.
- 2) Corresponde a recursos recibidos por contratos de investigación, innovación y tecnología, y en la medida en que se ejecutan y es aceptado el informe financiero por Minciencias se reconoce el correspondiente ingreso, en caso contrario son recursos que deben ser reintegrado a Minciencias.

Durante el 2024 la Universidad ejecutó proyectos en el Sistema General de Regalías, cumpliendo con los compromisos establecidos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, particularmente en el proyecto Becas Bicentenario 1 y 2, Marañón Vichada y Vaupés, cuyo valor asciende a \$2.379.021 millones.

- 3) Corresponde a recursos recibidos y en conciliación convenio Indumil.

## 17. Provisiones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Litigios y Demandas (1)	\$ 495,722	\$ 492,296

- 1) Corresponde a la provisión de contingencias y litigios que se tienen a diciembre de 2024 y que se encuentran clasificados como probables; principalmente por devolución de recursos públicos en el desarrollo de proyectos por no aprobación de erogaciones y contingencia laboral por aportes a fondos de pensiones.

El Movimiento de las provisiones es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo Inicial	\$ 492,296	\$ 856,270
Recuperaciones (a)	-	(403,039)
Provisión del año	3,426	39,065
	<u>\$ 495,722</u>	<u>\$ 492,296</u>

- (a) Para 2023 principalmente obedece a la recuperación de provisión por litigios que culminaron a favor de la Universidad.

## 18. Fondo Social

La Universidad maneja dentro de su contabilidad una estructura financiera para el control de los recursos recibidos y su uso; a continuación, se presenta el detalle del patrimonio por fondos:

Fondo Social	Fondos Operativos (a)		CIBI	Fondos Donaciones (b)	Total Fondo Social
	Operación	Excedente fiscal			
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 792,404,401	\$ -	(10,766,318)	\$ 550,554,138	\$ 1,332,192,220
Excedentes a reinvertir entre 2023 a 2027 (Nota 14.2)	(54,000,000)	54,000,000	-	-	-
Excedentes reinvertidos en 2023 (liberación Reserva)	30,000,000	(30,000,000)	-	-	-
Excedente del ejercicio	48,267,923	-	-	33,867,632	82,135,555
Saldos al 31 de diciembre de 2023	816,672,324	24,000,000	(10,766,318)	584,421,770	1,414,327,775
Excedentes fiscales a reinvertir del año 2023 (Nota 14.2)	29,142,677	(29,142,677)	-	-	-
Excedentes fiscales año 2023 reinvertidos en 2024 (liberación Reserva)	(6,139,632)	6,139,632	-	-	-
Excedentes fiscales año 2022 reinvertidos en 2024 (liberación Reserva)	(24,000,000)	24,000,000	-	-	-
Excedente del ejercicio	76,923,429	-	10,766,318	122,630,260	212,320,007
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (Nota 19)	\$ 894,598,798	\$ 24,996,955	-	\$ 707,052,030	\$ 1,626,647,782

a) Fondos Operativos: Se manejan los recursos provenientes de la operación.

b) Fondos de Donaciones: Se manejan los recursos recibidos por concepto de donaciones de terceros junto con recursos de la Universidad que garantizan la sostenibilidad de los programas de becas.

## 19. Ingresos Operaciones Continuas

	2024	2023
Actividades relacionadas con educación: (1)		
Matrículas de pregrado	\$ 680,696,996	\$ 616,736,937
Matrículas especialización y magister	123,670,625	112,480,232
Matrículas cursos de extensión y educación continuada	67,408,553	48,603,740
Matrículas cursos de vacaciones	13,696,823	12,480,991
Matrículas de doctorado	13,537,626	12,006,512
Derechos de grado, inscripciones y certificados	7,910,827	6,479,166
Matrículas extraordinarias	1,832,157	1,276,065
	<u>\$ 908,753,607</u>	<u>\$ 810,063,643</u>
Becas, descuentos y devoluciones (2)		
Becas pregrado	(81,894,817)	(80,300,300)
Becas Doctorado, Especialización y Magister	(24,481,343)	(23,619,442)
Devoluciones de matrículas y otros conceptos académicos	(23,603,953)	(20,904,081)
Descuentos por hermanos	(3,083,825)	(2,659,876)
Apoyo a estudiantes Fopre	(4,989,909)	(5,673,137)
Sost. Estudiantes Conv. Internacional e Intercambio Maestría	(3,674,708)	(5,164,539)
Descuentos en matrículas de Maestría	(3,068,407)	(2,198,540)
Descuentos en matrículas cursos de verano	(298,207)	(240,070)
	<u>(145,075,169)</u>	<u>(140,759,985)</u>
	<u>\$ 763,678,438</u>	<u>\$ 669,303,658</u>

Actividades conexas con la educación: (3)		
Contratos de Investigación, asesoría-consultoría y convenios	\$ 82,684,197	\$ 81,346,520
Servicios y otros Académicos	6,718,558	5,218,095
Aportes a proyectos	3,640,733	3,292,977
Otras Actividades Conexas	9,526,343	9,081,264
Venta de publicaciones	921,695	777,717
	<u>\$ 103,491,526</u>	<u>\$ 99,716,573</u>

- (1) Durante el año 2024, se ha mantenido un buen desempeño en los programas de posgrado, así como en los convenios internacionales con entidades como Coursera y Emeritus para el desarrollo de maestrías en las facultades de Ingeniería y Administración. Además, se han establecido convenios con entidades públicas para cursos de educación continuada y cursos corporativos, reflejando un crecimiento significativo en todas las líneas académicas.
- (2) Para los estudiantes de pregrado se otorgaron becas como beca preferente, convenio nacional e internacional, hijos de empleados, jóvenes a la U, sostenimientos, Vamos pa'lante, Quiero estudiar; así mismo en posgrados se destaca la beca Impacto país en doctorados.
- (3) Las otras actividades conexas evidencian incremento en los ingresos, principalmente por aumento en contratos de Investigación y servicios con ejecución representativa en el año 2024, Ford Foundation, Central European University Y Women'S Refugee Commission Inc, Fideicomisos Sociedad Fiduciaria de Occidente Sa, Fundación Solidaridad Latinoamericana y Asociación de biotecnología Vegetal Agrícola Agrobio, entre otros) y Minciencias.

En otras actividades conexas se evidencia incremento por conceptos de concesiones, publicaciones y Senecafé.

## 20. Otros Ingresos Operativos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros (1)	\$ 69,208,014	\$ 66,260,431
Donaciones (2)	18,279,766	15,211,819
Otros (3)	8,799,927	9,156,637
Valorización no realizada Inversiones. neta (4)	3,185,677	2,429,106
Valoración Moneda Extranjera	503,924	-
Indemnizaciones	380,582	140,128
Seguros e incapacidades EPS	28,748	263,041
	<u>\$ 100,386,638</u>	<u>\$ 93,461,160</u>

- 1) Corresponde a rendimientos de las inversiones, durante el año 2024 los productos como CDTs y portafolios nacionales tuvieron un excelente comportamiento generando un resultado financiero optimo; así mismo la rentabilidad de cartera en Fiducolombia, estos dineros son reinvertidos para la operación de la Universidad.

	2024	2023
Intereses inversiones de la operación	\$ 53,905,674	\$ 52,188,892
Utilidad por diferencia en cambio no realizada	2,111,267	-
Rentabilidad cartera	13,191,073	14,071,540
	<u>\$ 69,208,014</u>	<u>\$ 66,260,432</u>

- 2) La Universidad es una entidad que, por su actividad ordinaria, recibe donaciones en dinero, en especie de personas naturales y entidades jurídicas con el fin de otorgar becas a estudiantes, usarlas en proyectos de investigación o para el desarrollo de su operación; recursos enfocados principalmente a programas QE (quiero estudiar) y Vamos pa'lante.
- 3) Principalmente corresponde a recuperación de Cartera, recuperación de provisiones, recuperación de VPN, reintegro de costos para el convenio Eméritos y compensación del programa "Quiero Estudiar".
- 4) Durante el año 2024 se evidencia un buen comportamiento en las inversiones de mediano y largo plazo.

## 21. Gastos Operativos

	2024	2023
Honorarios y servicios profesionales	\$ 40,566,154	\$ 39,916,595
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	35,338,907	35,724,481
Servicios externos (1)	30,812,266	29,703,036
Impuestos (2)	17,375,414	15,625,237
Otros (3)	13,422,597	11,139,961
Libros, suscripciones y revistas	10,083,863	11,361,506
Compras de Software y licencias de menor cuantía (4)	15,043,011	9,520,101
Deterioro (5)	12,867,135	8,293,663
Publicaciones, propaganda y anuncios	10,650,428	8,700,038
Gastos legales (6)	10,061,661	1,180,840
Convenio Universidades Facultad de Medicina	8,910,722	9,860,472
Elementos de aseo y cafetería	7,781,319	6,937,407
Insumos de laboratorio	4,990,898	5,095,943
Gastos de representación	4,417,495	3,242,399
Seguros	3,702,157	3,621,007
Arrendamientos	3,397,534	3,318,790
Contribuciones Icetex (7)	3,303,959	1,926,976
Compras de activos menores	2,701,268	2,640,641
Contribuciones y afiliaciones	2,425,938	1,967,535
Aportes otras entidades	1,508,347	2,576,975
Edición de libros	1,329,130	1,762,594
Gastos Librería	1,219,055	1,408,102
Útiles, papelería y fotocopias	1,025,183	728,222
	<u>\$ 242,934,441</u>	<u>\$ 216,252,521</u>

- 1) Servicios externos: incremento principal por servicios temporales de aseo, vigilancia, mantenimiento de áreas comunes, jardinería, entre otros.
- 2) Principalmente asociado al impuesto de industria y comercio, gravamen a movimientos financieros e impuesto predial.
- 3) Este rubro incluye los gastos por concepto monitorias de estudiantes, restaurante y gastos de viaje a invitados.
- 4) Durante el año 2024 este concepto incluye la adquisición y renovación del software para el Datacenter y almacenamiento en la nube por 2 años.
- 5) Provisión de cartera por \$6,860,677, deterioro inventarios por \$9,994 correspondiente a elementos de librería y barra café, provisión de acciones \$464 y el deterioro del proyecto progresa Fenicia por \$5.996.000.
- 6) Para el año 2024 se evidencia un incremento por concepto de gastos legales, asociado principalmente al pago de las expensas de la licencia de parcelación y el impuesto de delineación Urbana en la Hacienda el Noviciado.
- 7) Durante el año 2024 la Universidad mantiene el compromiso con los estudiantes financiados por el Ictex, aportando el subsidio de la tasa de contribución, lo que permite cuotas más bajas para los estudiantes.

## 22. Gastos por Beneficios a Empleados

	2024	2023
Sueldos	\$ 303,785,600	\$ 291,826,111
Beneflex (1)	37,794,923	37,983,427
Aportes a fondo de pensiones	35,502,972	34,193,516
Bonificaciones	35,116,842	29,442,028
Aportes a EPS y ARP	29,212,005	27,868,261
Vacaciones	20,386,612	16,764,207
Cesantías	18,595,748	18,269,639
Prima legal de servicios	18,554,882	18,257,747
Aportes a cajas de compensación familiar	12,361,991	11,906,673
Gastos de viaje, alojamiento y manutención	11,848,948	12,225,969
Aportes a ICBF	9,272,123	8,930,856
Aportes SENA	6,186,565	5,954,999
Interés sobre cesantías	1,858,601	1,789,043
Dotaciones deportivas y médicas	1,552,736	1,325,690
Inscripción a seminarios y cursos	1,398,761	2,020,554
Indemnizaciones laborales	1,387,979	2,689,335
Incapacidades	947,742	774,174
Otros	326,435	212,389
	<b>\$ 546,091,465</b>	<b>\$ 522,434,618</b>

- 1) Es un sistema de compensación que brinda una amplia oferta de beneficios flexibles para promover el bienestar de los empleados, corresponde al 16,5% del salario básico mensual del personal de planta.

### 22.1. Beneficios de Empleados para Personal Administrativo Clave

A continuación, se resumen los beneficios asociados a los empleados clave de la Universidad

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y beneficios	\$ 42,683,049	\$ 41,002,248
Costos de seguridad social	10,241,606	9,649,077
	<u>\$ 52,924,655</u>	<u>\$ 50,651,325</u>

Las cifras mencionadas corresponden a los beneficios a empleados en cargos directivos (Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores, Auditor, Gerente Campus, Directores de programas académicos y Directores de facultades).

### 23. Otros Gastos Operativos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros (1)	\$ 5,534,195	\$ 9,313,864
Diferencia en cambio no realizada	-	7,270,010
Diferencia en cambio realizada	-	985,919
Otros (2)	4,149,888	68,981
Impuestos asumidos	310,000	311,555
	<u>\$ 9,994,749</u>	<u>\$ 17,950,338</u>

- 1) Principalmente corresponde a los intereses de las diferentes obligaciones financieras, cuyo valor disminuye acorde a los abonos de capital y variación del IPC.
- 2) A cierre de año 2024 la Universidad evidencia la necesidad de actualizar las estimaciones de la cartera en época de amortización administrada por Fiducolumbia, atendiendo lo establecido en el numeral 11.20 de las NIIF
- 3) para Pymes y realizar su valoración a 31 de diciembre de 2024, utilizando el costo amortizado con el método de interés efectivo.

### 24. Ingresos y gastos no operacionales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos no operativos		
Ingresos financieros netos (1)	\$ 44,716,920	\$ 945,861
Revaluación de propiedades de inversión (2)	21,829,004	8,599,036
Donaciones (3)	12,863,354	3,054,871
<b>Total ingresos financieros no operativos</b>	<u>\$ 79,409,278</u>	<u>\$ 12,599,768</u>

- 1) Corresponde a la rentabilidad de las inversiones del Endowment (fondo permanente de capital); estos recursos son capitalizables y están destinados a un fin específico.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos		
Rentabilidad de inversiones neta (*)	\$ 75,002,979	\$ 14,516,261
Rentabilidad Inversiones efectivo y equivalentes neta (*)	-	28,240,311
Utilidad por diferencia en cambio no realizada	30,737,469	-
	<b>105,740,447</b>	<b>42,756,572</b>
Gastos		
Pérdida por diferencia en cambio no realizada	-	41,810,711
Traslado rentabilidad inversiones efectivo y equivalentes neta	61,023,528	-
	<b>61,023,528</b>	<b>41,810,711</b>
<b>Total ingresos financieros netos</b>	<b>\$ 44,716,920</b>	<b>\$ 945,861</b>

(\*) Buen comportamiento de los portafolios durante el año 2024, incluye el traslado por \$12.971.287 que apalanca la operación con el valor proporcional a lo entregado en becas y la porción de rentabilidad que agrupa en la nota 20.

- 2) A cierre de año 2024 la Universidad realizó los avalúos de las propiedades de inversión, en cumplimiento de la normatividad IFRS.
- 3) Corresponde a las donaciones recibidas para ser capitalizables y usar los rendimientos para un uso específico, principalmente donación CIFE por \$8.924.000 para asignación de becas.

## **25. Compromisos y Contingencias**

### **25.1. Procesos en Contra**

#### *a) Personas Naturales*

En el 2015 la Universidad recibió dos predios en comodato y uno en donación ubicados en el Vichada, municipio de Cumaribo; el Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de Tierras en Villavicencio, notificó a la Universidad de la admisión de una demanda en el marco de un proceso de restitución de tierras, en el cual la comunidad indígena de la etnia Sikuani, reclama un territorio de aproximadamente 94.000 hectáreas dentro del cual se encuentran los predios.

Los predios tienen medidas cautelares desde diciembre de 2021 y actualmente nos encontramos enfrentando la demanda en la que la comunidad indígena reclama un área donde se encuentra el predio de la Universidad.

A la fecha no hay conocimiento de actuación relacionada con la Universidad de los Andes. El Abogado Guillermo Otálora, la cataloga como "Probable"; sin embargo, el área jurídica de la Universidad analizó este caso como Eventual y en caso de ser condenados no se debe pagar alguna pretensión en valor, sino a restituir la titularidad del bien, por lo cual no procede registro de provisión. Para el año 2024 no hay conocimiento de actuación de este proceso.

#### b) *Persona Jurídica*

Proceso mediante el cual se vinculó a la Universidad de los Andes como necesario a los conceptos proferidos por la Universidad al haber realizado " el estudio técnico sobre la construcción del edificio Space, su estado y seguridad". A diciembre de 2019, el abogado de la Universidad presentó recurso de apelación a las decisiones tomadas en la audiencia realizada; este proceso está catalogado como "Remoto", el Abogado a cargo, Ricardo Hoyos, el 1 de junio de 2022, en el ordinal tercero de la parte resolutive, se revocó la decisión adoptada por el Tribunal de vincular en esa condición a la Universidad de los Andes y, en su lugar, se mantiene su vinculación en calidad de llamado en garantía, El 16 de marzo de 2023 se realizó audiencia de practica de pruebas, se encuentra en proceso. Durante el año 2024 el proceso no genero ningún avance adicional.

### 25.2. Contingencias Laborales

- a) Proceso *Persona Natural*, Indemnización por despido sin justa causa, El 1 de octubre de 2021, se llevó a cabo la audiencia programada, en la que se agotaron las etapas procesales previstas, se profirió sentencia de primera instancia absolutoria para la Universidad, y ésta fue confirmada el día 18 de noviembre de 2022, por el Tribunal Superior, Fallo primera instancia 11 de mayo de 2023: favorable, la parte actora interpuso recurso de apelación el cual fue concedido y se ordenó remitir el expediente al Superior, el 10 de octubre de 2023 a través de correo electrónico, se radicó alegatos de conclusión en representación de la Universidad.

El 19 de enero de 2024 se dicta auto que concede apelación con efecto suspensivo interpuesta por la Universidad, y el 29 de enero de 2024 el expediente se remite al tribunal, el proceso ca catalogado como "Posible".

- b) *Persona Natural*, Reintegro, salarios y prestaciones compatibles con el reintegro, El 11 de agosto de 2022, se presentó contestación a la demanda, se encuentra a la espera que el Juzgado se pronuncie sobre la admisión de la contestación de la demanda, el 16 de noviembre de 2023 la parte demandante radicó alegatos de conclusión. El 24 de noviembre de 2023 se radicó alegatos de conclusión en representación de la Universidad el 10 de octubre de 2024 el apoderado de la parte demandante interpuso recurso de casación en contra de la sentencia recibida el 30 de septiembre de 2024, pasando el 30 de noviembre de 2024 al proceso de casación. Es catalogado como "Posible".
- c) *Persona Natural*: Pago cálculo actuarial por parte de la Universidad para acceder a pensión de sobrevivientes, el 8 de julio de 2022, se profirió sentencia absolutoria para la Universidad y la demandante presentó recurso de apelación, el 16 de marzo de 2023 resuelve recurso y concede casación a la parte demandante. El 30 de marzo de 2023 el proceso ingresó al despacho y el 25 de septiembre de 2023 el proceso fue enviado a la Corte Suprema de Justicia, el 13 de marzo de 2024 la demandante solicita ampliación de términos de casación, ingresando al despacho el 14 de marzo. proceso catalogado como "Posible".

### 26. Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa

La Universidad no identificó hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de autorización para emisión de los Estados Financieros, que requieran ajuste y/o revelación en los presentes estados financieros.

### 27. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Universidad de los Andes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por el Comité Directivo, según consta en Acta No. 300-25 del Comité Directivo del 17 de marzo de 2025, para ser presentados ante el Consejo Superior.

**Universidad de los Andes**

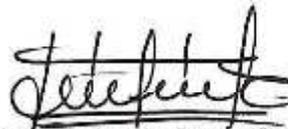
**Certificación de los Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y del estado del resultado integral del ejercicio, estado de cambios en el fondo social y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición del Consejo Superior y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.



Raquel Bernal Salazar  
Representante Legal



Johana Cristina Rcyca Ovalle  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 109731-T